

# COMUNA DE MARIA TERESA

Restituto Alejandro N° 235 - 2609 – María Teresa - Santa Fe

Tel. 03462-480300/003 – email: [comuna@mariateresa.gob.ar](mailto:comuna@mariateresa.gob.ar)



---

## **INSTRUCTIVO PARA CERTIFICADOS**

**Certificado de Antecedentes Penales:** Se tramita on line desde la siguiente página <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>.

**Certificado negativo de deudores alimentarios:** Se debe descargar el formulario que está cargado en la página web de la Comuna, comprar las estampillas del Poder Judicial en cualquier Juzgado Comunitario y/o Mesa de entrada de Tribunales (San Martín N° 631 – Venado Tuerto) y presentar en la Cámara Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, ubicada en calle Saavedra N° 455. También se puede ver el instructivo en la presente página <https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/institucional/registro-de-deudores-alimentarios-morosos/>.

**Certificado de antecedentes concursales:** Se debe descargar el formulario que está cargado en la página web de la Comuna, comprar las estampillas del Poder Judicial en cualquier Juzgado Comunitario y/o Mesa de entrada de Tribunales (San Martín N° 631 – Venado Tuerto) y presentar en el Registro Público de Comercio, ubicado en San Martín N° 631, Tribunales Civiles, Comerciales y Laboral de Venado Tuerto. También se puede ver el instructivo en la presente página <https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/poder-judicial/institucional/registro-de-procesos-universales-y-de-accidentes-y-enfermedades-ocupacionales/>